Barichara Santander, ***Octubre Diecinueve (19) de 2026.***

Señores:
ÁREA DE PRESUPUESTO.
E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SDER.
E. S. D.

REFERENCIA: SOLICITUD GENERACIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta el trámite precontractual realizado tendiente a la suscripción de acto contractual para la ejecución del objeto **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA,** se solicita la generación del Registro Presupuestal según lo siguientes datos:

CONTRATISTA:	**CAMILO ADOLFO CAMARGO RAMIREZ.**
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No 1.098.723.695 Expedida en Bucaramanga.
OBJETO:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.**
VALOR:	**DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000).**
PLAZO:	**DEL DIECINUEVE (19) DE OCTUBRE AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026.**

Cordialmente,

HENRY GÓMEZ PÉREZ.
GERENTE.
E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.

REPUBLICA DE COLOMBIA
E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA
NIT 890.202.002-1

REGISTRO PRESUPUESTAL No: 26-00509

CRUCE CON EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No: CD : 26-00398

Sección o unidad ejecutora	: ESE E.S.E . HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS BARICHARA
Código de presupuesto	: 2.4.5.04.09.01.01 Código rápido: 260113
Fondo / Fte de financiación	: RP RECURSOS PROPIOS
2	: Gastos
2.4	: GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL
2.4.5	: GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION
2.4.5.04.09.01	: Serivicios personales Indirectos
2.4.5.04.09.01.01	: Honorarios

Valor Registro :$ 12,000,000.00

Para : CD 26-00398, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO DE URGENCIAS EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.

NIT: 01098723695 - 9 CAMILO ADOLFO CAMARGO RAMíREZ

Por la suma de DOCE MILLONES DE PESOS m/cte. ($12,000,000.00)**********

Dado en el día Octubre 19 de 2026

Elaboró: MARTHA

Gerente